

## 2. Resumen ejecutivo

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se realiza a solicitud de la empresa **UEP PENONOMÉ III, S.A.**, a desarrollarse sobre un área de concesión de los proyectos eólicos en Penonomé denominados **PROYECTO EÓLICO NUEVO CHAGRES SEGUNDA ETAPA** y **PROYECTO EÓLICO PORTOBELO BALESTILLAS SEGUNDA ETAPA**, ambos polígonos propiedad de la sociedad UEP PENONOMÉ III, S.A.; cabe mencionar que los mismos contaban con estudios de impacto ambiental aprobados, sin embargo los mismos fueron caducados por el Ministerio de Ambiente.

El Tipo de Proyecto se encuentra dentro del Sector de Industria de la Construcción, como lo son los proyectos de Construcción y Rehabilitación de caminos. En lo que refiere al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS PARQUE EÓLICO PENONOMÉ, FASE IV”**, este permitirá a futuro el acceso para la instalación de aerogeneradores por parte de la empresa UEP PENONOME III, S.A.

Este estudio ha sido preparado por la Consultora Ing. Yenvié D. Puga, que se encuentra debidamente registrada ante el Ministerio de Ambiente para este propósito mediante la Resolución IRC 096-2009.

Esta documentación de orden técnico-ambiental, contiene aspectos tales como, la descripción del proyecto, información general sobre su localización, características del entorno, los impactos físicos, económicos, sociales previsibles y las medidas para prevenir y mitigar los impactos adversos.

El proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS PARQUE EÓLICO PENONOMÉ, FASE IV”**, comprende un área necesaria para la instalación de aerogeneradores para la generación de electricidad.

- 2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.**

**UEP PENONOMÉ III, S.A.**

**a. Persona a contactar:**

Lic. Javier Vallarino

**b. Números de teléfono:**

6226 – 6777

**c. Correo electrónico:**

[jvallarino@uep-renovables.com](mailto:jvallarino@uep-renovables.com)

**d. Página Web:**

[www.uep-renovables.com](http://www.uep-renovables.com)

**e. Nombre y registro del consultor:**

Yenviéé D. Puga

IRC Nº 096 – 2009

- 2.1. Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.2. Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.3. La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.4. Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.5. Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.6. Descripción del plan de participación pública realizado.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.7. Fuentes de información utilizadas (bibliografía).**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.